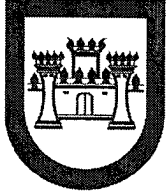


PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
163
FECHA
10.07.2013
ROL S.I.I
1307-423

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 453/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2127 de fecha 30/04/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE DIAGUITA

N° 2606 Lote N° 20 manzana 7 localidad o loteo VILLA LOS AROMOS
URBANO sector SECTOR LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 9.11 m2 quedando en un total construido de 57.67 m2
 en una superficie de terreno de 136.24 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

?.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANDRES ALFARO VILLALOBOS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PAMELA LEAL MARTINEZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5		\$522.021.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 7.830.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGÚN ART. 166 L.G.U.C.)		% (-)	\$ 3.915.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 3.915.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5812	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			10.07.2013

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 163 DE FECHA 10.07.2013.-



Irene Machuca Herrera

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMH/psm